



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
31 de julio de 2018
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

12 a 14 de septiembre de 2018

Tema 7 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Togo

Resumen

El documento sobre el programa para el Togo se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 29.585.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 44.554.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2019 y 2023.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva acerca del proyecto de documento del programa para el país que se remitió 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2018.

* [E/ICEF/2018/19](#)

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. El Togo ha experimentado una mejora socioeconómica en los últimos años, un crecimiento económico sostenido del 5% durante el último quinquenio, una disminución de la mortalidad de niños menores de 5 años y una mejora del acceso a la educación. Sin embargo, muchos de los niños del país continúan privados de sus derechos a causa de los retos que plantean la pobreza y la desigualdad. Si bien la tasa de pobreza monetaria disminuyó del 58,7% al 55,1% entre 2011 y 2015, el 60,4% de los niños siguen viviendo en familias pobres y el 84,2% de los niños de 0 a 17 años sufren al menos una privación que afecta a su bienestar (nutrición, salud, agua, saneamiento, vivienda, protección, información o educación), en especial en las zonas rurales.

2. Con una tasa de crecimiento anual del 2,4%, la población estimada en 2018 es de 7,4 millones, de los cuales el 51,2% son mujeres y el 48% son jóvenes menores de 18 años (el 51%, niños y el 49%, niñas).

3. Las mujeres y las niñas se enfrentan a barreras persistentes, tal como refleja el índice de desigualdad de género, con un valor de 0,558. La tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada: 401 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. La prevalencia del VIH entre los jóvenes de 15 a 24 años es casi tres veces mayor en las mujeres que en los hombres (con un 0,8% y 0,3%, respectivamente). El 60% de las mujeres encuestadas citaron la falta de recursos económicos como un obstáculo importante para atender sus necesidades en materia de salud. Solo el 28,3% de las niñas termina la educación básica, en comparación con el 51,1% de los niños.

4. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido con respecto a la cifra de 124 muertes por cada 1.000 nacidos vivos de 2010, pero sigue siendo elevada (88 muertes por cada 1.000 nacidos vivos), con disparidades entre las zonas rurales (106) y urbanas (69). Las principales causas de la mortalidad infantil son la malaria (18%), la neumonía (12%), la diarrea (9%) y las complicaciones neonatales (la asfixia, los nacimientos prematuros y la septicemia), agravadas por la malnutrición crónica (que afecta a un 28% de los niños menores de 5 años) y el acceso limitado a fuentes mejoradas de agua potable (48,4%) y a servicios básicos de saneamiento (15,2%) en las zonas rurales. A pesar de la alta tasa de cobertura de las tres dosis de la vacuna pentavalente (89%), solo el 62% de los niños están completamente inmunizados. La prevalencia estimada del VIH entre la población sexualmente activa de 15 a 49 años es del 2,5%; en 2016 se registraron alrededor de 500 nuevas infecciones entre los adolescentes de 15 a 19 años. Ese mismo año, solo el 26% de los 12.000 niños (de 0 a 14 años) que viven con el VIH recibieron terapia antirretroviral. Entre los obstáculos relacionados con los resultados en materia de salud se incluyen las deficiencias en las infraestructuras de atención sanitaria en las zonas rurales, la distribución desigual del personal sanitario capacitado para la prestación de servicios de salud materno-infantil, y el uso limitado de los servicios disponibles.

5. El Togo ha logrado avances importantes en la mejora del acceso a la educación. Entre 2011 y 2017, la tasa bruta de matriculación en enseñanza preescolar aumentó del 17,90% al 37,2%, y la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria aumentó del 83,9% al 93,8% (un 93,6% en las niñas y un 94% en los niños). Sin embargo, alrededor del 50% de los niños de una determinada cohorte no finalizan el ciclo básico de enseñanza (primaria y primer ciclo de secundaria). Más del 50% de los niños en la escuela primaria no demuestran tener las competencias básicas requeridas en francés y matemáticas. Los niños pobres de las zonas rurales son más propensos al abandono escolar y a repetir curso. Las principales barreras a las que se enfrenta la educación de los niños y niñas son la baja prioridad que los padres asignan a la educación, tanto en lo relativo a la matriculación como a la retención escolar; las

deficiencias en las infraestructuras; la falta de materiales didácticos apropiados, y la baja calidad de la enseñanza (relacionada con la formación de docentes), la gestión, la planificación y la supervisión en todas las esferas.

6. Los principales indicadores de protección de la infancia muestran algunas tendencias positivas entre 2010 y 2017. La tasa de niños de 5 a 14 años sometidos a las peores formas de trabajo infantil ha disminuido del 46,7% al 21,7%, la tasa de mujeres (de 20 a 24 años) que contraen matrimonio antes de los 18 años ha pasado del 25,2% al 21,8% y el uso de métodos disciplinarios violentos en niños de 2 a 14 años se ha reducido levemente (del 93,2% al 92,3%); sin embargo, la tasa de registro de los nacimientos se ha mantenido en el 78%. Entre los principales cuellos de botella se incluyen la insuficiencia de los recursos financieros, la falta de trabajadores sociales cualificados (especialmente en las zonas rurales), la baja participación comunitaria, las limitaciones en el acceso a la información adaptada a las necesidades de los adolescentes y la persistencia de las normas sociales nocivas.

7. En 2016, alrededor del 28% del presupuesto nacional se destinó a los sectores sociales. La financiación de la atención sanitaria representa el 5% del presupuesto, si bien los objetivos fijados por el país en su estrategia de crecimiento acelerado y promoción del empleo y por la Unión Africana eran del 10% y el 15%, respectivamente. Los costos de personal representan la mayor parte del gasto. Paralelamente, las capacidades de absorción continúan siendo limitadas. Estos factores, sumados al retraso en la ejecución de la descentralización, obstaculizan la capacidad de los ministerios para prestar servicios sociales de calidad, en especial a las personas más vulnerables.

8. Los niños están expuestos al riesgo de desastres, como las inundaciones (destrucción de infraestructuras, aumento de los desastres producidos por el agua), las epidemias (meningitis y fiebre de Lassa), la inseguridad alimentaria y los conflictos sociales relacionados con los desplazamientos de población.

9. La importancia de un enfoque basado en la comunidad y la necesidad de una programación conjunta con los asociados con miras a mejorar la cobertura de los servicios sociales básicos y la protección social en las zonas rurales son algunas de las principales lecciones documentadas en la evaluación del impacto del programa de transferencias de efectivo¹ y el examen de las intervenciones basadas en la comunidad². Este último ha sido eficaz en la reducción de casos de diarrea y malaria. La tasa de utilización de los servicios de atención (fiebre, diarrea) es más elevada en las regiones de Kara (47,5%) y las Sabanas (45%), donde los trabajadores sanitarios basados en la comunidad son más activos que en otras regiones del país (38,9% a nivel nacional). Durante el último ciclo de programación para el país (2014-2018), la introducción de un paquete de actividades que combina las transferencias de efectivo no condicionadas y las prácticas familiares fundamentales contribuyó al aumento de la tasa de partos asistidos en centros de salud, que pasó del 39,36% al 50,25%, y a la reducción de la tasa de retraso del crecimiento del 30,35% al 24,23%, y tuvo un impacto positivo en el registro de los nacimientos.

10. Entre 2014 y 2017, el UNICEF estableció alianzas con organizaciones de la sociedad civil, miembros del parlamento, jefes tradicionales, líderes religiosos, comunidades, y otros donantes y asociados. Estos reconocieron la capacidad del UNICEF para capitalizar las estrategias piloto, apoyar la aplicación en mayor escala y generar pruebas con vistas a impulsar las actividades de promoción. Como líder del sector de la educación y la protección social y gracias a su participación en las

¹ Examen de las intervenciones basadas en la comunidad en la República Togolesa, Oficina del UNICEF en el país, enero de 2017

² Evaluación del impacto y análisis del costo del programa de transferencias de efectivo, Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo, 2017.

plataformas de coordinación para otros sectores, el UNICEF cuenta con una ventaja comparativa en el apoyo que brinda al país en favor de la reducción de las disparidades y la protección de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

11. El programa de cooperación propuesto para 2019-2023 tiene como objetivo consolidar los logros actuales y promover la innovación a través de una serie de cambios estratégicos que incluyen a) el fortalecimiento de la equidad mediante la creación de un componente de inclusión social; b) la ampliación de estrategias prometedoras, como las intervenciones basadas en la comunidad, a fin de controlar las enfermedades infantiles prevenibles; y c) la implicación del sector privado, basada en la responsabilidad social empresarial, con vistas a movilizar los recursos en favor de los sectores sociales.

12. El programa para el país propuesto se articula en torno a cinco componentes programáticos: a) la supervivencia del niño; b) la educación y el desarrollo; c) la protección de la infancia; d) la inclusión social; y e) la eficacia del programa.

Prioridades y asociaciones del programa

13. El programa de cooperación para el país está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022 y la visión del Gobierno centrada en hacer de la República Togolesa una nación sólida y estable desde el punto de vista económico, social y democrático, de conformidad con la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es ayudar al Gobierno a superar las principales limitaciones identificadas con miras a consolidar el desarrollo social y fortalecer los mecanismos inclusivos (prioridad estratégica 3 del Plan Nacional de Desarrollo). Contribuye a dos de los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), relacionados con el estado de derecho, la gobernanza y la paz, y el capital humano y el acceso equitativo a los servicios sociales básicos.

14. De conformidad con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño³, las prioridades del programa son a) la mejora de la cobertura de vacunación; los servicios de prevención de la malnutrición crónica; la gestión segura de las instalaciones de saneamiento comunitarias; los servicios de prevención y tratamiento del VIH; la cobertura sanitaria para las madres, los recién nacidos, los lactantes y los niños; y el acceso al agua potable; b) el aumento del porcentaje de niños que finalizan la educación preescolar y básica inclusivas y de calidad; c) el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales para proporcionar servicios de prevención y respuesta de calidad, incluido el registro de nacimientos; d) la adopción de prácticas y normas sociales que favorezcan el bienestar infantil; y e) el refuerzo de los sistemas nacionales de protección social, y el aumento de los fondos destinados a los sectores sociales y la generación, difusión y uso de datos. El programa hará especial hincapié en los resultados regionales clave en favor de la infancia relacionados con la inmunización, la prevención del retraso del crecimiento, la educación de calidad, el registro de los nacimientos y la erradicación de la práctica de la defecación al aire libre. La teoría del cambio asegura que, si se alcanzan las prioridades establecidas, el programa logrará avances significativos de cara a garantizar que las niñas y los niños tienen acceso a intervenciones de calidad relativas a la atención sanitaria, la nutrición, el VIH, y el agua, el saneamiento y la higiene, y hacen uso de ellas; finalizan la educación básica de calidad; están mejor protegidos

³ Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 44 de la Convención, observaciones finales: República Togolesa, 2012, CRC/C/TGO/CO3-4.

contra la violencia, el abuso y la explotación; y disfrutaran de una mayor inclusión socioeconómica.

15. Los donantes y otros asociados para el desarrollo participaron en el plano técnico en todas las etapas de la elaboración del nuevo programa, y se organizaron reuniones temáticas bilaterales con vistas a optimizar las sinergias.

16. Las principales estrategias incluyen a) el desarrollo de la capacidad institucional en los planos nacional y subnacional para la programación basada en resultados, la gestión de la información y la presupuestación social; b) la mejora de los sistemas nacionales existentes con miras a garantizar una mejor promoción, oferta, demanda y calidad de los servicios sociales básicos; c) la producción y difusión de datos sobre la situación de los niños, que incluyan la perspectiva de género, a fin de influir en las políticas y la asignación de los recursos nacionales; d) el fomento de la comunicación en favor del cambio de comportamiento, la participación comunitaria y el aumento de la demanda de servicios; e) el desarrollo de nuevas asociaciones y alianzas en torno al programa para la infancia y la movilización de recursos adicionales; y f) el apoyo a la cooperación Sur-Sur.

17. El programa también incluirá acciones encaminadas a mitigar y gestionar los riesgos que obstaculicen su éxito. El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones ayudará a consolidar los conocimientos adquiridos en el programa anterior.

18. El programa abordará las desigualdades de género de forma intersectorial y hará hincapié en la igualdad entre los sexos en el sector de la educación, de conformidad con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021. Al aplicar las recomendaciones del examen de 2017 sobre las cuestiones de género⁴, el programa apoyará la transición de las niñas de la educación primaria al primer ciclo de secundaria, y la prevención de la violencia de género y la respuesta a ella, así como el empoderamiento de los adolescentes. Llevará a cabo iniciativas encaminadas a mejorar la oferta (garantizar un entorno de aprendizaje libre de violencia de género), estimular la demanda (fomentar la conciencia y el compromiso comunitarios) y crear un entorno propicio mediante la aplicación de políticas, estrategias, normas y enfoques que fomenten la igualdad de género.

19. En el plano nacional, el programa abordará las cuestiones relacionadas con las políticas, la gobernanza y la coordinación sectoriales, la gestión de datos y el fortalecimiento de los sistemas. Aplicará intervenciones basadas en la comunidad, el desarrollo del niño en la primera infancia y la prevención de la violencia de género en las comunidades (incluida la violencia escolar) a través de un enfoque multisectorial más amplio. Los ámbitos de intervención se determinarán en consulta con el Gobierno, sobre la base de los indicadores de los servicios sociales, la accesibilidad, las oportunidades de ampliación y la necesidad de consolidar los resultados actuales para garantizar la sostenibilidad del programa. En consonancia con el nuevo enfoque y las prioridades del Secretario General de las Naciones Unidas⁵, el programa actuará con rapidez y eficacia a fin de apoyar la paz duradera, en especial mediante la educación práctica para la vida dirigida a los jóvenes.

20. El componente de supervivencia del niño tiene por objeto mejorar el acceso y la utilización de las intervenciones de amplia repercusión relacionadas con la atención sanitaria; la nutrición; el VIH; el agua, el saneamiento y la higiene; y el desarrollo de

⁴ Examen de las cuestiones de género del Programa para el país para 2014-2018, Oficina del UNICEF en el país, noviembre de 2017.

⁵ Reunión oficiosa de la Asamblea General para escuchar una exposición informativa a cargo del Secretario General sobre las prioridades para 2018 (www.unmultimedia.org/avlibrary/asset/2075/2075980/).

las niñas y los niños en la primera infancia, en particular los más vulnerables. En cooperación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Banco Mundial; la Unión Europea; el Organismo Francés de Desarrollo; la Agencia Alemana de Cooperación Internacional; el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria; y el Fondo Mundial para el Saneamiento, contribuirá a:

a) mejorar la inmunización (aumento de la cobertura) mediante el fomento de la capacidad a todos los niveles con miras a garantizar una mayor cobertura geográfica de las iniciativas de vacunación combinadas con los programas de suplementos de micronutrientes y desparasitación;

b) ampliar el acceso y la utilización de los servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición crónica mejorando la respuesta multisectorial a los problemas nutricionales, y respaldar un mayor desarrollo de la capacidad de las partes interesadas que participan en la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia y a la nutrición y las iniciativas en materia de nutrición;

c) optimizar el acceso y el uso de instalaciones de saneamiento mejoradas y gestionadas de forma segura mediante la promoción de la erradicación de la práctica de la defecación al aire libre, el fortalecimiento de los sistemas y el desarrollo de capacidades en todos los ámbitos, la creación de un mercado que responda al aumento de la demanda, la prestación de servicios y el suministro de equipos adecuados, y un acceso equitativo al agua, el saneamiento y la higiene garantizado en los centros de salud y las escuelas, incluida la gestión de la higiene menstrual;

d) acelerar la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y las pruebas de rastreo rápido y tratamiento del VIH en niños y adolescentes mediante la descentralización y la integración de los servicios en general y la ampliación de los servicios de prevención del VIH basados en consideraciones de género y dirigidos a los adolescentes;

e) mejorar la cobertura sanitaria para las madres, los recién nacidos, los lactantes y los niños mediante la ampliación del paquete comunitario integrado que incluye las prácticas familiares fundamentales y la promoción del desarrollo infantil, así como la optimización de los servicios prestados en los centros de salud;

f) garantizar el acceso seguro y equitativo de las comunidades al agua potable, mejorar la seguridad del agua en los hogares y promover la gestión y el mantenimiento sostenibles por parte de las comunidades.

21. El programa fortalecerá la gobernanza del sistema de salud mediante la consolidación de marcos de intervención jurídicos e institucionales, la integración de los servicios, la facilitación de la coordinación multisectorial, la defensa de la ampliación de los recursos y la cobertura sanitaria universal, la mejora del sistema de información y la promoción de la responsabilidad social y el liderazgo comunitario a través de la Iniciativa Comunitaria Acogedora para los Niños y la supervisión en tiempo real. Se fortalecerán las alianzas con los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, los trabajadores sanitarios de la comunidad y las comunidades mediante la promoción de prácticas familiares fundamentales y abordando las desigualdades de género.

22. El componente de educación y desarrollo tendrá por objeto ayudar a que todos los niños finalicen la educación preescolar y básica inclusiva y de calidad. Para ello, en sinergia con sus asociados clave (Aide et Action International; el Organismo Francés de Desarrollo; Handicap International; la Coalición Nacional Togolesa por la

Educación Para Todos; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y el Banco Mundial), el programa buscará:

a) mejorar la eficacia y la equidad de la gestión del sistema educativo fomentando la producción, la difusión y el uso eficaz de datos y respaldando el desarrollo de la capacidad técnica para la creación de herramientas y sistemas de planificación, supervisión y evaluación de alto rendimiento basados en la equidad;

b) ampliar el acceso equitativo a la educación preescolar y básica inclusiva y de calidad (primaria y primer ciclo de secundaria) e incrementar el uso eficaz de los servicios educativos en las zonas objetivo con bajas tasas de escolarización; estimular la demanda (relativa a la escolarización y la retención escolar) a través de comunicaciones locales dirigidas a padres y comunidades, y fomentar la gobernanza participativa de los establecimientos escolares; mejorar la oferta de los centros de educación preescolar en las zonas geográficas seleccionadas donde se aplica el modelo de escuelas amigas de la infancia; revitalizar y desarrollar la capacidad de las asociaciones de padres y madres; expandir el enfoque de los planes de desarrollo escolar; capacitar al personal docente; promover sistemas para la prevención y la lucha contra la violencia escolar (incluida la violencia de género); difundir el uso de las habilidades para la vida, los mecanismos de enseñanza correctiva y el desarrollo de la educación no formal en las zonas rurales;

c) optimizar la calidad de la educación con miras a fomentar la adquisición efectiva de habilidades y conocimientos adecuados mediante el desarrollo de la capacidad, la actualización de los equipos y las herramientas de enseñanza, y la mejora de la eficacia y la eficiencia de la supervisión y el apoyo pedagógicos.

23. El componente de protección de la infancia apoyará el fortalecimiento y la puesta en funcionamiento de un sistema integrado de protección del niño. En coordinación con sus principales asociados (el Departamento de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], la Unión Europea, el UNFPA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], Plan International y el Banco Mundial) y liderado por el Ministerio de Acción Social:

a) respaldará el fortalecimiento de las instituciones nacionales con miras a garantizar la protección efectiva de las niñas y los niños, dando prioridad a la adopción y aplicación de la política nacional de bienestar infantil; la reorganización del trabajo social para garantizar la identificación y la gestión de los casos de protección; y el desarrollo de capacidades y habilidades para la planificación, la presupuestación y la coordinación de una respuesta sistémica y de la recopilación y el análisis de datos;

b) aumentará el acceso equitativo de los niños y las niñas en situación de riesgo o víctimas del abuso, la violencia y la explotación —incluido el matrimonio infantil— a servicios de prevención y respuesta de calidad, aprovechando las sinergias y la cooperación multisectoriales con vistas a prestar servicios de atención ininterrumpida, y estableciendo procedimientos operativos estándar que fortalezcan la coordinación y la tramitación de los casos;

c) promoverá el registro sistemático de nacimientos prestando apoyo a los servicios de calidad en los centros de registro civil y su uso eficaz por parte de la población, estableciendo los servicios de salud como primer punto de contacto;

d) fomentará la adopción de prácticas y normas sociales favorables al bienestar infantil mediante el fortalecimiento de los compromisos familiares y comunitarios contra la violencia, el abuso y la explotación infantil, garantizando al mismo tiempo la complementariedad necesaria con los mecanismos formales de protección de la infancia.

24. El componente de inclusión social consolidará los logros del programa anterior en los ámbitos de la protección social y las finanzas públicas en favor de la infancia. En colaboración con los asociados clave, en especial la Unión Europea, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PNUD y el Banco Mundial, contribuirá a:

a) fortalecer el sistema nacional de protección social reforzando el marco de asociación y promoviendo el diálogo político y el fortalecimiento institucional con vistas a garantizar que las iniciativas de protección social tengan en cuenta las necesidades de los niños;

b) crear las condiciones oportunas para el aumento de los fondos adjudicados a los sectores sociales mediante la promoción con base empírica y el desarrollo de la capacidad de los ministerios sociales a fin de incluir estos sectores en las reformas de las finanzas públicas; y mediante el análisis de la posible función del sector privado en la financiación de los sectores sociales;

c) apoyar la generación, difusión y uso de datos relativos a la pobreza y las privaciones que afectan a las niñas y los niños, incluida la participación de los adolescentes, las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil en las iniciativas de compromiso cívico y rendición de cuentas y en el diseño de políticas públicas.

25. El componente transversal de eficacia del programa garantizará que el programa para el país se conciba y ejecute de manera eficaz, al tiempo que se mejora la cohesión, la rendición de cuentas y las sinergias entre los diferentes componentes del programa, y de manera interna, incluso en situaciones de emergencia. Fortalecerá la coordinación con el Ministerio de Planificación con miras a mejorar la eficacia del programa. El programa prestará especial atención a la difusión de pruebas y el seguimiento de los indicadores de los resultados regionales clave en favor de la infancia y las prioridades en materia de género. Mediante sus actividades de comunicación y promoción, el UNICEF seguirá sensibilizando al público sobre la importancia de las inversiones equitativas centradas en los niños y creará oportunidades con vistas a apoyar los objetivos del programa para el país. La comunicación para el desarrollo respaldará la creación de alianzas en favor del cambio social y la promoción de normas sociales positivas para la supervivencia y el bienestar infantil, y apoyará los mecanismos de coordinación de la comunicación y el desarrollo de la capacidad. El UNICEF reforzará la capacidad de preparación y respuesta frente a emergencias de los asociados nacionales.

26. El UNICEF colaborará con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres con miras a ejecutar el capítulo común del Plan Estratégico para 2018-2022, haciendo especial hincapié en la salud materna, neonatal, infantil y adolescente, incluida la Iniciativa de Muskoka para la Salud Materna, Neonatal e Infantil financiada por el Gobierno de Francia y en colaboración con la OMS, según proceda. El equipo de las Naciones Unidas en el país seguirá apoyando el sistema estadístico nacional y aplicando las recomendaciones del examen periódico universal.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros ordinarios</i>	<i>Total</i>
Supervivencia del niño	9 763	29 614	39 377
Educación y desarrollo	6 509	12 095	18 604
Protección de la infancia	5 067	1 405	6 472
Inclusión social	4 167	315	4 482
Eficacia del programa	4 079	1 125	5 204
Total	29 585	44 554	74 139

Gestión del programa y de los riesgos

27. Los principales riesgos que pueden socavar el logro de los resultados previstos son la inestabilidad sociopolítica del país; los desastres naturales, especialmente las inundaciones y las epidemias; la insuficiencia de recursos nacionales e inversiones en el sector social; la falta de recursos de los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación, incluso para evaluar el impacto del programa; y la escasez de recursos financieros y humanos para prestar servicios sociales básicos en los ámbitos descentralizado y comunitario.

28. A fin de mitigar estos riesgos, el UNICEF realizará un análisis del espacio presupuestario en favor de los sectores sociales, centrado en la mejora de la calidad del gasto público y la promoción con base empírica con miras a aumentar las asignaciones presupuestarias destinadas a los sectores sociales. Sobre la base del plan de la oficina en el país para la movilización de recursos y la promoción de la responsabilidad social empresarial, el UNICEF establecerá asociaciones con el sector privado y forjará nuevas alianzas en favor de la infancia. Fortalecerá el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y los homólogos nacionales sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, la gestión basada en los resultados y la responsabilidad social. El plan de gestión del riesgo institucional, el plan de preparación y respuesta frente a emergencias de la oficina en el país y el plan para imprevistos del sistema de las Naciones Unidas se actualizarán periódicamente. Los sistemas de supervisión incluirán factores desencadenantes para las intervenciones de emergencia en todas las esferas del programa, y el UNICEF apoyará la mejora de los mecanismos de alerta temprana y resiliencia basada en la comunidad.

29. Como miembro de los comités de seguimiento y evaluación del equipo en el país, el UNICEF llevará a cabo el seguimiento de los progresos con miras a obtener resultados comunes; documentará las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, y proporcionará el análisis y las recomendaciones pertinentes.

30. Este documento del programa para el país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades del personal directivo de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Seguimiento y evaluación

31. En coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF seguirá apoyando al Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos con el fin de a) generar pruebas (encuestas de hogares, análisis de la situación de la infancia, estudios) con vistas a evaluar los avances del programa para el país, el Plan Nacional de Desarrollo y el MANUD hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sugerir las acciones correctivas pertinentes; b) desarrollar la capacidad en el plano nacional para generar conocimiento sobre la situación de los niños y las mujeres, utilizando el Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad; c) apoyar la recogida sistemática de datos, fortalecer los sistemas nacionales de información, y supervisar los productos en el ámbito descentralizado haciendo hincapié en el sistema de supervisión en tiempo real y el análisis de las barreras y los obstáculos; y d) medir la eficacia del programa mediante las evaluaciones de la Iniciativa Comunitaria Acogedora para los Niños, la Iniciativa de Muskoka (centrada en la atención de la salud materna, neonatal, infantil y adolescente, y en la violencia de género), la aplicación de la gobernanza participativa como parte del modelo de escuelas amigas de la infancia, la aplicación de la reforma del sistema de protección de la infancia, una evaluación general del programa para el país y una evaluación conjunta del MANUD para 2019-2023 den colaboración con el PNUD y ONU-Mujeres.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Togo y el UNICEF, 2019-2023

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 36, 37 y 40.

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 16 y 17; Prioridad Estratégica 3 del Plan Nacional de Desarrollo

Resultados del MANUD con participación del UNICEF:

1. La población del Togo vive en una sociedad pacífica y democrática, respetuosa con los derechos fundamentales que garantiza el acceso equitativo a los servicios públicos de calidad y a la justicia gracias a la existencia de a) una administración e instituciones públicas modernas, eficaces y responsables; b) consejos locales dinámicos y viables; c) procedimientos electorales transparentes e inclusivos; y d) mecanismos operativos y creíbles de gestión de conflictos con una mayor participación de las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad.
2. La población togolesa —y en particular los niños, las mujeres, los adolescentes, las personas con discapacidad, los ancianos, los pobres y los grupos vulnerables— tiene un acceso más amplio y equitativo a los servicios de protección social y los servicios sociales básicos de calidad, especialmente los relacionados con la educación; la atención sanitaria; y el agua, el saneamiento y la higiene.
4. Las poblaciones vulnerables, y en especial las mujeres y los niños, tienen una mayor capacidad de resiliencia al cambio climático y el riesgo de desastres, y un acceso equitativo a un nivel de vida decente y a recursos naturales y energéticos sostenibles.

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF: en preparación

Objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para 2023, las niñas y los niños, en especial los más vulnerables, tienen acceso y utilizan las intervenciones de amplia repercusión en los ámbitos de la atención sanitaria; la nutrición; el tratamiento del VIH; el agua, el saneamiento y la higiene; y el desarrollo del niño en la primera infancia, desde la	Número de distritos con al menos un 80% de cobertura de vacunas contra el sarampión para niños menores de 1 año. B: 31 (2016) M: 42 (95%)	Marco conjunto de presentación de informes	1.1. Las niñas y los niños se benefician de una cobertura de vacunación adecuada y equitativa. 1.1. Los niños tienen un mejor acceso a los servicios de prevención de la malnutrición crónica.	Ministerio de: Salud y Protección Social; Enseñanza Primaria, Secundaria y Formación Profesional; Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización; Comercio y Promoción del	9 763	29 614	39 377
	Porcentaje de niños de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna. B: 58% M: 65%	Encuesta de Demografía y Salud (EDS) y Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)	1.3. Los niños y las familias viven en comunidades que no practican la defecación al aire libre.				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
concepción hasta la adolescencia.	Número de niñas y niños que reciben dos dosis anuales de vitamina A. B: 9 .000 M: 1 113 501	DHS/MICS/Nutridash	1.4. Los niños y los adolescentes tienen un mejor acceso a los servicios de prevención y tratamiento del VIH.	Sector Privado; Agua, Saneamiento e Hidráulica; Desarrollo Comunitario; Artesanía, Juventud y Empleo; Planificación del Desarrollo; Medio Ambiente y Recursos Forestales; Administración Territorial, Descentralización y Autoridades Locales; Economía y Finanzas. Sistema de las Naciones Unidas (OMS, UNFPA, ONUSIDA, Agencia Alemana de Cooperación Internacional, PNUD), donantes (Banco Mundial, Unión Europea) Organizaciones de la sociedad civil, sector privado.			
	Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre. B: 51% (3 694 166) M: 32% (1 650 200)	Programa Conjunto de Monitoreo	1.5. Las madres, los recién nacidos y los niños tienen un mejor acceso a las intervenciones de amplia repercusión, incluida la atención prenatal y postnatal, el tratamiento integrado de las enfermedades infantiles y las enfermedades neonatales y la atención de la malnutrición aguda.				
	Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura a escala comunitaria. B: Por determinar M: 75%	Programa Conjunto de Monitoreo	1.6. Los niños y las madres tienen un acceso equitativo y sostenible al agua potable.				
	Porcentaje de niños y niñas (entre 0 y 14 años) que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral. B: 26% M: 90%	Informe de ONUSIDA					
2. Para finales de 2023, los niños en edad escolar finalizan la educación preescolar y básica inclusiva y de calidad, lo que les permite adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios.	Tasa de matriculación bruta en la educación preescolar (niñas y niños). B (2017): 37,2% (40,6% niñas; 34,2% niños) M: 50% (51% niñas; 49% niños)	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional	2.1. El programa piloto del sistema educativo es más eficiente y equitativo, y proporciona a todos los niños y niñas (incluidos los niños con discapacidad y los niños vulnerables) el acceso a una educación adecuada, inclusiva y de calidad.	Ministerio de: Enseñanza Primaria, Secundaria y Formación Profesional; Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización.	6 509	12 095	18 604
	Índice de finalización de la enseñanza primaria (niñas y niños)	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>B: (2017): 93,6% (92,6% niñas; 94,6% niños)</p> <p>M: 97% (97% niñas; 97% niños)</p>		<p>2.2. Aumenta la proporción de niñas y niños en las zonas donde se ejecuta el programa con acceso a una educación preescolar inclusiva y de calidad.</p> <p>2.3. Se incrementa el porcentaje de niñas y niños (incluidos los niños con discapacidad y los niños vulnerables) que finalizan la educación primaria formal o no formal inclusiva y de calidad e inician el primer ciclo de enseñanza secundaria en las zonas donde se ejecuta el programa.</p> <p>2.4. Las niñas y niños que asisten a la escuela se benefician de una educación de mejor calidad que facilita la adquisición efectiva y suficiente de las habilidades y los conocimientos adecuados.</p>	<p>Sistema de las Naciones Unidas, donantes y asociados, organizaciones de la sociedad civil, sector privado.</p>			
	<p>Índice de transición de la enseñanza primaria al primer ciclo de secundaria (niñas y niños).</p> <p>B (2017): 72,5% (70% niñas; 74,8% niños)</p> <p>M: 80% (79% niñas; 81% niños)</p>	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional					
	<p>Índice de finalización del primer ciclo de enseñanza secundaria* (niñas y niños)</p> <p>B (2017): 50% (42,7% niñas; 56,8% niños)</p> <p>M: 58% (52% niñas; 62% niños)</p>	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional					
	<p>Tasa de aprobados en las principales disciplinas académicas</p> <p>B (2017): francés 35,9% (33% chicas; 36,9% chicos)</p> <p>matemáticas 76,1% (73,7% chicas; 77,5% chicos)</p> <p>M: francés 45%; matemáticas 80%</p>	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional					
<p>3. Para finales de 2023, las niñas y los niños están suficientemente protegidos contra todas las formas de violencia, abuso y explotación, incluidos los métodos de disciplina violentos y el matrimonio infantil, a través de un sistema coherente y funcional.</p>	<p>Número de niñas y niños víctimas de la violencia a quienes han llegado los servicios sociales, o de salud, justicia y aplicación de la ley, y educación.</p> <p>B (2017): 1 323 (439 niños y 884 niñas)</p> <p>M: 6 000 (paridad entre niñas y niños)</p>	<p>Informes del Ministerio de Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización.</p>	<p>3.1. Las instituciones nacionales responsables disponen de las competencias y capacidades para planificar, presupuestar y coordinar una respuesta sistémica en favor de la protección eficaz de las niñas y los niños contra la violencia.</p>	<p>Ministerio de: Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización; Justicia y Relaciones con las Instituciones de la República y Derechos Humanos; Seguridad y Protección Civil;</p>	5 067	1 405	6 472

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Niños sospechosos o acusados de un delito y niños víctimas de delitos que han contado con asistencia jurídica y representación legal durante el año. B (2017): 358 (323 niños, 35 niñas) M: 400/año</p>	MICS, EDS	<p>3.2. Las niñas y los niños en situación de riesgo o víctimas de la violencia, el abuso, la explotación y el matrimonio infantil en las zonas seleccionadas tienen un acceso equitativo a servicios de prevención y protección de calidad.</p> <p>3.3. Al menos el 86% de los niños en las regiones objetivo son registrados al nacer.</p>	<p>Salud y Protección Social; Administración Territorial; Descentralización y Autoridades Locales; Desarrollo Comunitario, Artesanía, Juventud y Empleo; Enseñanza Primaria, Secundaria y Formación Profesional.</p> <p>Sistema de las Naciones Unidas, donantes y asociados, Comité Nacional de Defensa de los Derechos del Niño, organizaciones de la sociedad civil, sector privado.</p>			
	<p>Porcentaje de niños menores de 5 años con registro del nacimiento. B: 72% M: 86%</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados	<p>3.4. Las familias y las comunidades están comprometidas con la lucha contra la violencia infantil y adoptan prácticas que promueven el bienestar de los niños.</p>				
	<p>Número de niñas adolescentes que se benefician de intervenciones de prevención y cuidados dirigidas a hacer frente al matrimonio infantil. B (2017): 430 M: 3 000</p>	Informes del Ministerio de Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización					
4. Para finales de 2023, las niñas y los niños, y las mujeres, en especial los que viven en familias pobres, tienen acceso equitativo a los servicios sociales básicos, en particular a los de protección social.	<p>Numero de niños (niños y niñas) que viven en la pobreza, de acuerdo con los umbrales nacionales de pobreza monetaria. B: 2 126 244 M: 1 980 240</p>	Cuestionario de indicadores básicos del bienestar, encuesta armonizada sobre las condiciones de vida de los hogares	<p>4.1. Las estructuras de protección social están mejor equipadas para el desarrollo, la coordinación y la gestión de los mecanismos de protección social centrados en la equidad y sensibles a las necesidades de los niños más desfavorecidos.</p>	Ministerio de Finanzas y otros ministerios pertinentes, Comité Nacional para la Promoción de la Protección Social, Instituto Nacional de Estadística y Estudios Demográficos.	4 167	315	4 482
	<p>Número de niños de 0 a 17 años que sufren al menos una privación en los diversos ámbitos de su bienestar, a saber: la nutrición, la atención</p>	Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas	<p>4.2. Los órganos responsables de los sectores sociales, la planificación y las finanzas tienen una mayor capacidad para mejorar</p>				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	<p>sanitaria, el agua, el saneamiento, la vivienda, la protección, la información, la educación. B: 2 961 617 M: 2 772 336</p> <p>Porcentaje del presupuesto estatal destinado a los sectores sociales. B: 28% M: 38%</p> <p>Número de niñas y niños que se benefician de los sistemas de protección social. B: 118 527 (datos de 2017) M: 648 000</p>	<p>Análisis del presupuesto estatal, sistema integrado de gestión de las finanzas públicas</p> <p>Informes de actividad del Ministerio de Acción Social; Promoción de la Mujer y Alfabetización; Salud y Protección Social. Comité Nacional para la Promoción de la Protección Social</p> <p>Sistema de transferencia de efectivo y comedores escolares.</p> <p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados</p>	<p>la movilización y la gestión eficaz de los recursos, la planificación y la presupuestación con miras a ser más equitativos y sensibles a las necesidades prioritarias de los niños y las mujeres.</p> <p>4.3. Los organismos de estadística tienen la capacidad técnica necesaria para utilizar los datos relacionados con la pobreza infantil en los procesos de formulación de políticas públicas.</p>	<p>Sistema de las Naciones Unidas, donantes y asociados, organizaciones de la sociedad civil, sector privado.</p>			
5. Para finales de 2023, el programa para el país se elaborará, coordinará y ejecutará de manera eficaz y recibirá el apoyo adecuado a fin de responder a los estándares de programación de calidad y lograr los	<p>Porcentaje de indicadores de gestión de programas y prioridad que alcanzan los valores previstos de los indicadores de ejecución. B (2017): 94% M: 100%</p> <p>Porcentaje de evaluaciones completadas clasificadas</p>	<p>Informes de las revisiones anuales, módulo de evaluación de resultados, Sistema de gestión del desempeño del UNICEF (InSight)</p> <p>Informes de evaluación,</p>	<p>5.1. El personal y los asociados del UNICEF reciben la orientación, las herramientas y los recursos necesarios para diseñar y gestionar programas con eficacia.</p> <p>5.2. El personal y los asociados en la ejecución del UNICEF cuentan con las herramientas, la</p>	<p>Ministerio de Planificación del Desarrollo. Sistema de las Naciones Unidas, donantes y asociados, organizaciones de la sociedad civil.</p>	4 079	1 125	5 204

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
mejores resultados posibles en favor de la infancia.	como «satisfactorias» o «muy satisfactorias» por una revisión externa independiente. B: 74% M: 80%	base de datos de evaluación, Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación	orientación y los recursos adecuados para diseñar, planificar y supervisar de manera eficaz la aplicación del programa, incluso en situaciones de emergencia. 5.3. El personal y los asociados del UNICEF cuentan con las herramientas, la orientación y los recursos adecuados para la promoción y la creación de alianzas efectivas con las partes interesadas para abordar las cuestiones relacionadas con los derechos del niño.				
	Porcentaje de cobertura mediática que incluye mensajes clave del UNICEF en el contexto de las prioridades de los países, relativos a: <ul style="list-style-type: none">la programación y la promoción;la organización;la marca. B: 0 M: 30%	InSight Informe de seguimiento de los medios de comunicación	5.4. Se brinda apoyo intersectorial a todos los componentes del programa para el país (género, comunicación para el desarrollo, innovación, etc.) con miras a garantizar una mayor integración del programa en su conjunto.				
Recursos totales					29 585	44 554	74 139